

ARTE PREHISTÓRICO EN LA CUEVA DEL GATO (BENAOJÁN).

MÁLAGA, OCTUBRE DE 2004

INFORME A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MÁLAGA.

Ilmo Sr.: DELEGADO PROVINCIAL.

El pasado 27 de Septiembre, con motivo de una visita realizada a la Cueva del Gato (Término Municipal de Benaoján en Málaga) con uno de los guías locales (Manuel Becerra Parra), constatamos la existencia de numerosas pintadas y restos de saqueos en la zona arqueológica de esta gigantesca cavidad. Entre las pintadas, que evidentemente no resisten su cronología prehistórica, están las que fueron descritas por Rosario Cabrero en 1976, en su monografía sobre la arqueología de la cavidad, y muchas otras falsificaciones que denotan la visita de aficionados y conocedores del arte rupestre, dado que podrían pasar por prehistóricas para cualquier profano.

A lo largo de la visita se detectó un motivo rojo, parcialmente tapado por una película de carbonato cálcico que fue identificado como el antropomorfo descrito por Breuil en 1929 en su famoso compendio de arte postpaleolítico: "Rock Painting of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Cooper Age art group", que había desaparecido desde su publicación y no nos consta en la historiografía posterior sobre el arte esquemático de nuestra provincia.

El motivo en cuestión es una figura antropomorfa típica que presenta claramente el cuerpo resuelto con un simple trazo vertical, las dos piernas abiertas en "V" invertida, los brazos elevados, ligeramente arqueados, junto a numerosos pequeños restos de pigmento rojo por los alrededores de la figura. El motivo, pese al "tapado", se conserva tal cual lo calcó el Abate, salvando los medios, ahora vistos como rudimentarios, de su representación.

Durante el reconocimiento del motivo de Breuil, José Bullón Giménez visualizó unas manchas en color ocre próximas al motivo anterior, muy degradadas como consecuencia del estado de la roca soporte, que sufre una erosión eólica como consecuencia de la morfología de esta cavidad, que posee dos bocas aisladas por siete kilómetros de recorrido, lo que crea un auténtico túnel de viento.

Se tomaron fotografías de la zona, tanto de las grafías prehistóricas como de las falsificaciones. Estas imágenes fueron captadas con una cámara digital de alta resolución, provista de un flash electrónico de 1;250 disparos por segundo.

En los días posteriores, estas imágenes se descargaron en un PC de última generación, por medio de un programa de tratamiento informático (Photoshop 7.0), que ha sido utilizado en la realización de los calcos digitales en la Cueva de Ardales, y que permiten analizar los pigmentos eliminando el soporte y, por tanto, realizar un mapa de colores sobre fondo blanco, con lo que obtuvimos la imagen que se plasmó en la pared sin tocarla, sin afectarla antrópicamente y con garantías de su representación, evitando la realización de los

dibujos clásicos, que se realizaban con hojas de celofán o de plástico transparente, y se calcaban con rotuladores, con lo que el tocamiento de las paredes soportes y de la propia figura era inevitable.

Este método ha detectado, a la izquierda del antropomorfo, restos de trazos ocre, identificados como parte de un motivo zoomorfo de clara filiación paleolítica. Se trata de una figura de ciervo que dibuja la parte superior y delantera. Representada de perfil absoluto, incluye una gran cornamenta, quizás la oreja, la línea cérvico dorsal ligeramente arqueada, la grupa o culata no parece pintada sino que aprovecha una concavidad natural. Por delante conserva parte de la frente, la mandíbula inferior, la garganta, el pecho y la pata delantera realizada mediante dos trazos paralelos. No ha podido contemplarse con esta primera visualización la parte inferior del cuerpo.

En la imagen fotográfica se aprecia que ambas figuras están pintadas sobre una grieta longitudinal inclinada descendente, desde el antropomorfo hasta el zoomorfo. Lo que no parece un tema casual, dado el lapsus de tiempo entre ambos motivos (un mínimo de 10.000 años) y la convivencia intencional del motivo antropomorfo al relacionarse espacialmente con un motivo anterior, teniendo, como es más que patente en esta cueva, extraordinarias posibilidades de contar con otros paneles soportes. dado el volumen del cavernamiento.


Sin entrar en análisis cronológicos o estilísticos, ambas figuras son, sin duda alguna. Prehistóricas, lo que coloca a la Cueva del Gato entre las cavidades que conservan arte rupestre, lo que según la legislación actual provoca su inclusión entre los yacimientos que deben declararse Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Dado el interés que supone la conservación y el estudio de este tipo de manifestaciones, no hemos querido indicar la situación exacta del panel, en evitación de deterioros por parte de los numerosos visitantes agresivos con el continente y los contenidos prehistóricos, por lo que proponemos una visita conjunta con el arqueólogo provincial (Sr. Corrales), para su constatación y la puesta en marcha de una posible intervención.


Lo que firmamos para que conste en Benaoján, a 14 de Octubre de 2004



Firmado: Rafael Maura Mijares.
DNI. nº 31




Firmado: Pedro Cantalejo Duarte.
DNI. nº 24




Firmado: José Bullón Giménez.
DNI. nº 25.



Firmado: Javier Medianero Soto.
DNI. nº 25.



Firmado: Antonio Aranda Cruces.
DNI. nº 46



Firmado: Manuel Becerra Parra.
DNI nº 74

